BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité Técnico extraordinario Componente de Educación Ambiental**		
Fecha:	**30 de septiembre de 2025**	**Hora de inicio: 3:00 pm**	**Modalidad:** Presencial / **X** Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	**Virtual**	**Hora de finalización: 6: 30 pm**	
Dependencia:	**Planeación**	**Nombre del responsable: Luisa Fernanda Colorado ALRUU – CPS 730- 2024**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
C.C	1018469343	Luisa Coronado		Apoyo a la supervisión Alcaldía Local Rafael Uribe			x						X	luisa.coronado@gobiernobogota.gov.co	
C.C	80832080	Fabian Caro Peña		Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	1024482565	Sandra Sánchez Gamba		Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	1030587274	Michael Sandoval		Consorcio Proyectos Ambientales			x						X	cpsrafaeluribeambiental730@gmail.com	
C.C	103938955	Laura Daniela Piñeros		Consorcio Proyectos Ambientales			x						x	compeducacionamb730@gmail.com	
cc	52538287	Maribel Peña		Delegado del Área ambiental Externa FDLRUU			x						x	maribel.pena@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del contrato CPS 730-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1649- AGRICULTURA URBANA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE EN RAFAEL URIBE URIBE, 1660- REVERDECIMIENTO Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN RAFAEL URIBE URIBE, 1661- RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN RAFAEL URIBE URIBE, 1667- ARBOLES Y MEDIO AMBIENTE EN RAFAEL URIBE URIBE, 1673- ACCIONES RESPONSABLES PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL EN RAFAEL URIBE URIBE, 1675- CAMBIO DE HÁBITOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO", siendo las 3:00 pm del 30 de septiembre de 2025, se reúnen en comité extraordinario de carácter virtual.

Se procede a realizar la lectura del orden del día:

1. Presentación de asistentes y verificación de Quorum
2. Socialización presupuestos proceda - Con intervención de
3. Varios
4. Finalización y cierre

Dando el seguimiento al orden del día:

1. **Llamado de Quorum**
 Por parte de la Administración Local de Rafael Uribe Uribe
 Luisa Fernanda Coronado - Apoyo a la Supervisión – Componente de Educación Ambiental
 Por parte del Consorcio Proyectos Ambientales
 Sandra Sánchez – Coordinación General
 Fabian Caro – Coordinación Componente de Educación Ambiental
 Por parte de la Administración Local de Rafael Uribe Uribe - Por parte de la Comisión Ambiental
 Maribel Peña – Profesional Delegada del Área ambiental Externa FDLRUU

 Se encuentran en comité las siguientes personas: profesionales territoriales del componente.

2. **Socialización avances generales**

A continuación, damos paso a las profesionales, para hablar los casos de los presupuestos de los PROCEDA que aún no han podido ser aprobados en su totalidad debido a casos especiales.

PROCEDA 13: Aprovechamiento Sostenible de Jardines (Barrio Claret)

Este PROCEDA quedó pendiente en el comité anterior (16 Sep) por la solicitud de claridad sobre el uso del espacio público, específicamente el comodato que la comunidad indicó tener para el área. Hasta el momento, los proponentes aún no han podido obtener el documento del comodato por parte del presidente de la Junta de Acción Comunal.

Propuesta de Solución de los Proponentes: Se les hizo saber a los proponentes la importancia del documento para definir las responsabilidades de mantenimiento. En respuesta, ellos proponen elaborar un nuevo oficio donde:

Se establezca que la estructura es removible y no afecta la integridad del salón comunal. La organización (los 10 participantes) asumirá el sostenimiento y mantenimiento total de la iniciativa y la Junta de Acción Comunal podrá solicitar el traslado de la estructura a otro punto en cualquier momento.

Este oficio aún no ha sido firmado por la Junta de Acción Comunal, por lo que no es posible avanzar con la aprobación del presupuesto del PROCEDA 13 en este momento.

PROCEDA 30 y PROCEDA 9 (Adición) : Sendero Ecológico Rincón del Valle

Situación: Tenemos dos PROCEDAS (30 y 9) que abordan la misma temática en el sector Rincón del Valle.
Avance: Se realizó un recorrido inicial. Se ha reprogramado un segundo recorrido para el 7 de octubre con el fin de incluir a la Secretaría de Ambiente y al Parque Entre Nubes.
Razón del Retraso: Consideramos crucial tener un asentamiento definitivo con las entidades para poder avanzar de forma simultánea en la aprobación de los dos PROCEDAS y no segmentar el proceso.
Conclusión: La presentación del presupuesto y la aprobación de este PROCEDA no es posible hoy. Esperamos tener una respuesta definitiva para el siguiente comité, el 14 de octubre, para que este cuerpo colegiado tome una determinación final sobre ambas propuestas.

PROCEDA 23 – Cerros de Oriente

Situación: En el comité anterior, este PROCEDA quedó con una preaprobación pendiente de la verificación de la jurisdicción donde se ejecutarían las actividades (jornada de limpieza e instalación de letreros).

Avance: El 25 de septiembre se enviaron los mapas y ubicaciones a los correos de los proponentes para su visto bueno. Con base en la verificación de que ambas actividades se realizarán en **espacio público** y **no interfieren** con la jurisdicción del Parque Entre Nubes u otras entidades, se solicita aprobación a comité

Conclusión y Aprobación:

- Maribel: "Desde mi punto de vista, si ya se hizo la verificación y está dentro del espacio público y no tenemos cruce con las acciones que tenían infraestructura en esa zona, yo no tengo inconveniente."
- Luisa: "Sí, de igual forma si ya se realizó el cruce y no hay inconveniente listo."

PROCEDA 15 – Nuestro Parque

Próximo Proceda, se presenta a este comité a estas alturas dado que hemos tenido dificultades para llegar a un acuerdo con los proponentes del PROCEDA 15 (Nuestro Parque), la idea es repasar rápidamente las actividades, el estudio de mercado preliminar y las objeciones planteadas por el comité, con el objetivo de llegar a una decisión final.
Las actividades son las siguientes:

1. Guardianes del Bosque: Capacitación por un profesional forestal sobre el cuidado básico, identificación de especies, signos de alarma, e inventario del parque para promover el apadrinamiento de los 106 árboles existentes.

2. Manos Verdes en Acción: Aplicación práctica de lo aprendido, realizando plateo y fertilización orgánica del arbolado. (Los proponentes insisten en incluir la poda de árboles.)

3. Convivencia Limpia Parque: Sensibilización a los usuarios del parque (deportistas, paseadores de mascotas) sobre el cuidado del espacio, entregando kits (hueso con bolsas) para la recolección de excrementos.

4. Coloreando Vida en el Parque: Actividad de urbanismo táctico que incluye pintura y limpieza del parque, buscando la apropiación de la comunidad residente.

Actividad	#	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Cotización No 1 Valor unitario IVA incluido	Cotización No 2 Valor unitario IVA incluido	Cotización No 3 Valor unitario IVA incluido	DESVIACIÓN	Valor unitario IVA incluido	Valor total con IVA
Identificación de especies / Identificación de plagas / Taller de mantenimiento arbóreo básico	1	Servicio de un ingeneniero(a) forestal/biologo	día	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	0	$ 250.000,00	$ 250.000,00
	2	Ropa de Trabajo Tela Dril Alta protección y calidad Garantía 12 Meses	Unidad	10	$ 39.001,06	$ 53.550,00	$ 50.903,08	7749,580378	$ 47.838,00	$ 478.380,00
	3	SOMBRERO TIPO PESQUERO LOGO BORDADO	Unidad	10	$ 14.000,00	$ 14.999,95	$ 15.949,98	975,0916389	$ 14.994,00	$ 149.940,00
	4	Termo en aluminio de 500 mL color blanco para sublimación con impresión de logo	Unidad	10	$ 14.280,00	$ 20.111,00	$ 18.915,05	3079,895721	$ 17.731,00	$ 177.310,00
Mantenimiento arbóreo básico ----------jornada de adopción de arbol con las fichas a pegar cada arbol	5	Lente TOP GUN con protección lateral, patillas graduables y marco de seguridad en PVC. Lente claro para actividades FORESTALES. Su material lo hace fuerte y resistente a impactos, a pesar de ser liviano. Te brinda protección contra salpicaduras, polvo y polvo fino.	Unidad	10	$ 8.750,01	$ 12.900,00	$ 11.907,51	2167,075307	$ 11.186,00	$ 111.860,00
	6	Senderismos impermeables COMPUESTA DE CUERO-TEXTIL Refuerzo duradero de goma en la punta para terrenos pedregosos Amortiguación en todo el largo del pie gracias a la entresuela de espuma EVA hombre	Unidad	7	$ 410.550,00	$ 410.550,00	$ 410.550,00	0	$ 410.550,00	$ 2.873.850,00
	7	Senderismos impermeables COMPUESTA DE CUERO-TEXTIL Refuerzo duradero de goma en la punta para terrenos pedregosos Amortiguación en todo el largo del pie gracias a la entresuela de espuma EVA Mujer	Unidad	3	$ 410.550,00	$ 410.550,00	$ 410.550,00	0	$ 410.550,00	$ 1.231.650,00
	8	Hierro forjado y lamina calibre grueso con cabo	Unidad	5	$ 28.801,21	$ 31.700,01	$ 42.240,55	7072,505441	$ 34.272,00	$ 171.360,00
	9	Palin Hoyador	Unidad	5	$ 27.966,67	$ 30.419,99	$ 32.112,66	2084,59573	$ 30.107,00	$ 150.535,00

	10	Tijera Podadora Tipo Ranger •Dimensiones: 22,8 cm •Largo: 18 cm •Color: Rojo •Tipo: Herramientas corte y poda	Unidad	5	$ 27.200,00	$ 36.266,67	$ 42.840,00	7853,055889	$ 35.462,00	$ 177.310,00
	11	Tijeras de poda a dos manos Alto 6.00 cm Ancho 54 CM Garantía de 100 años. Topes de amortiguador para un manejo suave. Mangos de madera. Cuenta con mariposa de ajuste. Longitud de hoja: 12”. Longitud total: 24”. T ipo: Lujo. Material del cuerpo: Acero. Material de la cuchilla: Acero.	Unidad	1	$ 27.200,00	$ 33.000,00	$ 51.294,10	12575,37345	$ 37.128,00	$ 37.128,00
	12	Podador y tijeras ramas altas herragro	Unidad	1	$ 52.618,65	$ 54.617,65	$ 58.979,97	3253,001825	$ 55.440,00	$ 55.440,00
	13	Llanta imponchable suave y ligera de poliuretano con rin 3 aspas, brinda mejor amortiguamiento en terrenos irregulares y mayor estabilidad. Concha de lámina espesor 0.9 mm. Bastidores cuadrados de madera (42x39 mm). Soportes de uso pesado, mayor estabilidad en cualquier tipo de superficie Material lamina Profundidad 93 cm	Unidad	1	$ 215.000,00	$ 224.075,00	$ 241.491,25	13462,71215	$ 226.814,00	$ 226.814,00
	14	herramienta Profesional Características: Hojas de acero templado. Mangos redondos de madera. Largo de mangos: 45” (114 cm). Espesor de cabeza: 1.5 mm. Material de la hoja: Acero templado	Unidad	1	$ 62.000,00	$ 67.410,00	$ 153.478,05	51324,4761	$ 100.079,00	$ 100.079,00
	15	Machete Cacha plástica, bi-material Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente.	Unidad	5	$ 15.000,00	$ 15.685,39	$ 16.876,96	949,7902552	$ 15.827,00	$ 79.135,00
	16	Funda para machete	Unidad	5	$ 12.500,00	$ 11.130,00	$ 12.996,50	966,7148673	$ 12.180,00	$ 60.900,00
	17	Rastrillo Jardín Curvo Cabo Madera 150 cm 14 Dientes	Unidad	2	$ 20.400,00	$ 19.379,99	$ 24.684,93	2814,942031	$ 21.539,00	$ 43.078,00
	18	pastel de pollo x 200 gr, jugo en botella x 400 ml	Unidad	50	$ 7.264,95	$ 10.115,00	$ 9.558,97	1510,766407	$ 8.925,00	$ 446.250,00
	19	Escalera en fibra de vidrio 20 peldaños	Unidad	1	$ 1.250.000,00	$ 1.748.640,00	$ 1.649.252,00	263919,8059	$ 1.549.261,00	$ 1.549.261,00
Sensibilización a la	20	Dispensador bolsas hueso + rollo 15 unidades	Unidad	50	$ 3.094,00	$ 4.641,00	$ 4.254,25	805,0843253	$ 4.046,00	$ 202.300,00

comunidad/ PACA - CACAS	21	MEZCLA COMPUESTA DE FERRITA Y AGLOMERANTES. DE FACIL MANIPULACION PARA SER USADO EN ARTES GRAFICAS Nota: la mínima cantidad que imprimen son 1.000 imanes.	Unidad	1000	$ 785,40	$ 809,20	$ 877,03	47,54542705	$ 833,00	$ 833.000,00
Cierre PARA PONER LETRERO . SERIA VERIFICAR PARQUE BOLSILLOY VECINAL DARÍA PERMISO LA ALCALDÍA	22	Lonas reusadas	Unidad	30	$ 850,00	$ 700,00	$ 661,77	99,49295191	$ 700,00	$ 21.000,00
	23	pastel de pollo x 200 gr, jugo en botella x 400 ml	Unidad	100	$ 7.264,95	$ 10.115,00	$ 9.558,97	1510,766407	$ 8.925,00	$ 892.500,00
	24	DRIL CIERRE METALICO BORDADA TIPO BEISBOL	Unidad	75	$ 21.420,00	$ 15.073,34	$ 20.071,34	3343,626013	$ 18.802,00	$ 1.410.150,00
	25	Camiseta piel de durazno sublimada	Unidad	96	$ 14.280,00	$ 10.710,00	$ 13.744,50	1925,264073	$ 12.971,00	$ 1.245.216,00
	26	Esmalte verde	galon	2	$ 120.000,00	$ 125.900,00	$ 132.000,00	6000,277765	$ 126.021,00	$ 252.042,00
	27	Esmalte amarillo	galon	1	$ 120.000,00	$ 125.900,00	$ 132.000,00	6000,277765	$ 126.021,00	$ 126.021,00
	28	Esmalte gris	galon	1	$ 120.000,00	$ 125.900,00	$ 132.000,00	6000,277765	$ 126.021,00	$ 126.021,00
	29	Brochas de 3"	Unidad	12	$ 6.499,99	$ 6.545,00	$ 7.174,75	377,2482939	$ 6.783,00	$ 81.396,00
	30	Guantes de nitrilo anticorte nivel 5	Unidad	50	$ 3.000,00	$ 3.748,50	$ 3.711,68	421,9173493	$ 3.451,00	$ 172.550,00
	31	Cuero 100% Vaqueta De Res, Costura Con Hilo En Algodón, Ajuste Elástico En La Muñeca, Ribete En El Puño Largo 9”	Unidad	10	$ 6.902,00	$ 9.499,77	$ 9.020,97	1382,491938	$ 8.449,00	$ 84.490,00

Comentarios:

Gestión Ambiental/Alcaldía Local (Maribel):

Poda: Se mantiene la posición inamovible de que las actividades de poda no están permitidas para la comunidad.

Existe el Decreto 533 de 2018 que asigna las competencias de mantenimiento de arbolado a las entidades distritales (no a la Alcaldía Local ni a la comunidad).

Por lo tanto, ningún insumo asociado a la poda será aprobado o validado.

Capacitación: Se apoya el reconocimiento de especies, el plateo, la identificación de enfermedades y el uso de elementos naturales para tratamientos. Se rechazan los químicos, salvo que los proponentes demuestren la formación adecuada para su manipulación.

Residuos de Cobertura: Es fundamental que se incluya en el proceso de formación el manejo de los residuos vegetales (ramas, hojas, pasto), ya que no son recogidos por el operador de aseo. Se debe enseñar a los participantes a crear "facas" o compostaje con este material.

Otros Insumos: No hay inconveniente con avisos de señalización o elementos para el control de mascotas.

Es importante resaltar que existe el riesgo de que los proponentes cambien el objetivo de la escalera (o herramienta) a una actividad no relacionada con la poda (ej. un mural), y luego la utilicen para intervenir el arbolado. Por ello, la postura debe ser clara: "Definitivamente poda no está permitida. Cambie la actividad y ajuste los elementos que necesite."

Alcaldía Local/ Apoyo a la supervisión :

A lo que se refiere de insumos se opina lo siguiente:

Tijera de Podar (Altura): Herramienta de corte de ramas. **Rechazado** (Asociado a Poda).
Escalera de Fibra de Vidrio (20 peldaños) Justificación del proponente: "Fue aprobada en otro PROCEDA" .**Rechazado para poda.** (La escalera aprobada en el otro PROCEDA [N° 3] fue para el mantenimiento de zonas duras, no de arbolado). Debe cambiar la actividad para justificarla.
Botas (Valor Unitario $410.000) Alto costo (casi el doble de lo aprobado en otros PROCEDAS).**Rechazado/Ajuste.** Se debe ajustar a un valor más razonable y acorde a las botas ya aprobadas.
Gorras (75) y Camisas (96) Cantidades elevadas para 10 participantes. El proponente insiste en estas cantidades para entregar como *souvenir* en la actividad de cierre .**Aprobación condicionada.** Se deben **ajustar o justificar muy bien las cantidades**. La entrega de estos 171 elementos estará **condicionada a la presentación de listas de asistencia y entrega** que garanticen la participación de esa cantidad de personas en la actividad de cierre, evitando que los proponentes se queden con los excedentes.

Se debe dejar claro que el proceso pedagógico es lo priorizado, ya que este es el componente de educación ambiental

Se ha invitado al proponente **Sr. Jorge** a ingresar a la sesión para que exponga su defensa de los presupuestos, con la claridad de que tendrá un tiempo limitado para réplica y justificación.
Nota: El equipo de apoyo ha informado que el proponente no contesta la llamada en este momento.
Propuesta: Si el Sr. Jorge no puede ingresar, **continuaremos con el siguiente punto de la agenda** y se tomará la decisión sobre el PROCEDA 15 con la información disponible.

PROCEDA 28 – Entorno Digno

Este PROCEDA fue revisado en el comité anterior y se solicitó una reestructuración de costos. Las profesionales de apoyo de la supervisión sostuvieron una reunión previa con los proponentes, pero **no se logró una modificación** de los insumos ni de los costos.

Resumen de Actividades (Recordatorio):

Creando con Conciencia: Taller con los proponentes sobre la creación de vestuario con ropa reutilizada, y desarrollo de la canción y coreografía del PROCEDA.

Actividades 2 y 3 (Nueva Villa Mayor y Parque Calle 40 Sur): Encuestas comunitarias sobre gestión de residuos, registro audiovisual del estado del parque (antes), jornada de limpieza y puesta en escena tipo flashmob (baile viral) para difusión en redes sociales y promoción del manejo de residuos y el cuidado del espacio público.

Sembrando Huellas: Evento de cierre con presentación de resultados de las encuestas, proyección del video y muestra del flashmob

Comentarios del Comité:

Luisa Coronado (Apoyo a la Supervisión): Es importante tener en cuenta que el recurso asignado es para un proyecto educativo. Yo consideraba que el presupuesto destinado para los elementos de sonido era bastante alto y que se estaba llevando cerca del 50% del presupuesto. En la reunión se les pidió de pronto si tenían una segunda opción, la presentaran el día de hoy.

Maribel Peña (Alcaldía Local): "Tener en cuenta que la idea es que pues se enfoque realmente en acciones de tipo ambiental y no que el presupuesto realmente tenga una mayor participación en temas que no son enfocados a lo que es el proceso ciudadano de educación ambiental al que está dirigida la línea."

Justificación de los Proponentes (5 minutos de intervención):

El proponente, justifica los altos costos del equipo de sonido:

1. *Impacto y Calidad del Sonido:* "Esas cabinas van especializadas para sonidos exteriores. Son las más económicas con los mejores componentes [...] La amplitud del sonido va a ser muy amplia, comparándola con otros sonidos que solamente van a alcanzar un radio entre 5 y 4 m a la redonda, estas cabinas pueden impactar cerca de 10 a 20 m a la redonda."

2. *Contenido Adicional:* Los costos incluyen la canción, línea gráfica y musical que se va a crear para la promoción del PROCEDA, la cual será implementada con el equipo de sonido durante las intervenciones.

3. *Sostenibilidad a Futuro:* "No es simplemente la ejecución ahorita del proceso, sino el sostenimiento del mismo para el futuro... para que sean autosustentables, autosostenibles y pues se pueda este seguir replicando para futuros procesos aquí en la localidad y recuperar otros espacios."

4. Promoción Cultural: La idea es generar motion graphics y combinarlo con un hito cultural para promocionar la sostenibilidad de los procesos en la localidad, evitando el deterioro que se observa en proyectos anteriores (como el Parque Marco Fidel).

De acuerdo, a la situación surge la pregunta: ¿cómo se asocia lo solicitado y como se trataría lo de sostenibilidad en esta iniciativa?

El proponente reafirma su rechazo a presentar una segunda opción de sonido, basándose en la durabilidad y el impacto a largo plazo:

Resistencia y Sostenibilidad: Los equipos cotizados son de alta calidad, solo entre $50.000 y $100.000 pesos más caros que las alternativas, pero ofrecen certificación militar de resistencia y son impermeables. Esto garantiza que el sonido resistirá las condiciones climáticas (sol y lluvia), no se dañará y podrá ser reutilizado en futuros procesos para que la iniciativa sea "autosustentable."

Alcance Pedagógico: El sonido no es solo para tres parques, sino para viralizar el cuidado ambiental y crear una memoria ambiental y cultural en la localidad, replicable en otros parques con alto deterioro.

Estrategia Pedagógica: El enfoque es generar un impacto en la población juvenil ("los jóvenes son el futuro y son el mañana") utilizando herramientas culturales como la música y el flashmob.

Pregunta del Comité y Réplica (Maribel y proponente)
Maribel reitera su preocupación sobre el equilibrio entre lo artístico y la transformación ambiental:

"¿Vamos a adoptar esos elementos con esos elementos, ¿cuántas canciones, cuántas presentaciones... a qué número de personas van a impactar... yo sigo, el PROCEDA es la transformación de un problema ambiental y social que esté en el territorio a través de esos insumos que permiten hacer esa transformación? Debe incluir educación ambiental, sí, pero también debe haber una intervención en el territorio."

Proponente: responde que la estrategia incluye ambos elementos:

Impacto Directo: Una sola canción se usará en las jornadas de recuperación del espacio y limpieza, encuestas de percepción ambiental y una grabación de video que documentará el antes y el después de la intervención en los parques.

Eficacia de la Convocatoria: La estrategia cultural (baile) es crucial para la participación, ya que las actividades ambientales tradicionales suelen tener muy baja asistencia (máximo 4-5 personas). La música y la danza buscan captar la atención de la comunidad y asegurar un impacto directo de al menos 50 personas por parque

Visibilización como Clave: Argumentó que si un espacio no es visible, no es recuperable y queda en total abandono. La estrategia de usar sonido de alta calidad y crear contenido para redes sociales (Instagram, TikTok, Facebook) busca generar una red de sensibilización ambiental que fortalezca el sentido de comunidad.

Impacto Amplio: Se espera impactar 50 personas directamente por parque, lo que se traduciría en unas 200 personas indirectamente por intervención, generando un cambio de percepción ambiental.

Primera Iniciativa: Recalcó que este es el primer PROCEDA al que se presentan, lo que demuestra su genuino interés en impactar el territorio y no duplicar dotaciones. La promotora, Doña Marisol, solo había participado previamente en iniciativas de capacitación, no de fortalecimiento con insumos.

Verificación de Duplicidad de Insumos (Luisa)
Luisa consultó si los proponentes habían recibido o tenían priorizadas otras iniciativas de fortalecimiento (Cultura, Deporte, Humano, etc.) que pudieran duplicar la entrega de equipos de sonido.

Respuesta: El proponente confirmó que esta es la primera iniciativa de fortalecimiento en la que participan, lo que elimina la preocupación por la duplicidad de insumos de sonido.

Votación General y Compromisos Adicionales
El comité procedió a la votación, enfatizando que la aprobación del alto costo del equipo logístico y de sonido se hacía como un **voto de confianza**, sujeto a compromisos de corresponsabilidad y participación ampliada.

Miembro	Voto	Compromiso Solicitado (Condición)
Luisa Coronado (Apoyo Supervisión)	**SÍ**	Uso responsable de los recursos. **Participación en otros espacios y actividades** de la Alcaldía (ej. Comisión Ambiental Local) para que el impacto sea mayor.
Maribel Peña (Alcaldía Local)	**SÍ**	Voto de fe, ya que el grueso del presupuesto se centra en la logística y no en la solución directa del conflicto. Se solicita **ampliar las presentaciones de la actividad musical** (más allá de las cuatro establecidas) para beneficiar a más espacios del territorio.
Coordinación General	**SÍ**	Participación en **actividades futuras** y **uso adecuado de recursos e insumos**.
Fabian	SI	Sugirió que los proponentes acompañen las próximas actividades del componente de **hábitos de consumo**, específicamente la **entrega de kits de separación en la fuente y canecas** (de dos compartimentos), utilizando la parte musical del PROCEDA para generar impacto educativo. (Propuesta aceptada por el comité).

Decisión Final del Comité
Con una votación positiva general, se da por aprobado el PROCEDA número 28 y se da viabilidad a la compra de insumos, incluyendo el equipo de sonido, bajo los siguientes compromisos:
Uso de Insumos: El proyecto musical debe acompañar otras actividades de educación ambiental en el territorio, incluyendo la próxima entrega de canecas de separación en la fuente.
Documento de Corresponsabilidad: La aprobación está sujeta a la firma de un Acta de Corresponsabilidad (aplicable a todos los PROCEDAS), donde quedarán en constancia las claridades sobre el proceso de sostenibilidad y apropiación de los recursos entregados.

PROCEDA 15 – Se retoma intervención

Se le da ingreso a Don Jorge, proponente del PROCEDA 15, para que justifique su presupuesto, el cual incluye insumos para el mantenimiento de arbolado que el comité ha objetado previamente

La profesional Lorena presentó un recordatorio de los insumos solicitados, enfocándose en la Actividad 2: **Mantenimiento de Arboles**.

Actividad	Insumos
Guardianes del Bosque (Formación)	Ingeniero forestal/biólogo, chalecos, sombreros, termos.
Mantenimiento de Arboles	10 Botas (Alto costo: $400-500K), 5 azadones, 5 palines, 5 tijeras de poda para jardín, 1 tijera de poda, 5 machetes y fundas, 1 carretilla, 1 pala draga, 1 escalera (previamente mencionada).
Sensibilización	Refrigerios, 50 dispensadores de bolsas para excrementos.
Cierre	Refrigerios, 75 gorras, 96 camisas (Cantidades elevadas), pintura y herramientas para urbanismo táctico.

Justificación del Proponente (Don Jorge):

*Experiencia en Terreno***:** Don Jorge enfatiza que él y la comunidad son quienes viven el problema directamente (inseguridad por ramas que tapan luminarias, falta de respuesta institucional). Reitera que el presupuesto fue discutido y conciliado con la comunidad para el bienestar del parque.
Compromiso: Asegura que si piden los elementos (como machetes o tijeras de poda*) no es para talar ni podar de manera indiscriminada*, sino para tener herramientas ante la falta de respuesta de las entidades. Y aprovecha para solicitar al comité que intermedie ante las entidades (UAESP/Codensa/Acueducto) para que atiendan las solicitudes de poda.

Posición del Comité: Normativa y Aprobación Condicionada

Luisa (Apoyo Supervisión) y Maribel (Alcaldía Local) recordaron la normativa (Decreto 531/2010 modificado por 383/2018):

1. **Ilegalidad de la Poda Comunitaria:** La normativa asigna las competencias de poda y tala a entidades específicas (UAESP a través del operador de aseo, CODENSA, Acueducto, Jardín Botánico para podas sanitarias). **Ninguna actividad de poda o mantenimiento silvicultural será aprobada** para la comunidad.
2. **Riesgos:** La prohibición busca evitar accidentes, daños al arbolado e imposición de sanciones por parte de la Secretaría de Ambiente.
3. **Residuos (Maribel):** Se recuerda que el material de cobertura vegetal (ramas, pasto) **no es recogido por el servicio de aseo** y debe ser dispuesto mediante procesos de aprovechamiento como la elaboración de **pacas biodigestoras**; esto debe ser parte de la formación.

Decisión sobre Insumos en Conflicto:
Elementos de Mantenimiento: El comité reitera que no se aprueba ningún insumo (tijeras, machetes, carretilla, escalera) que sugiera intervención del arbolado.
Uniformes (Gorras/Camisas): Se requiere que la totalidad de los elementos (75 gorras y 96 camisas) se entregue y se verifique con listas de asistencia completas durante la jornada de cierre.
Botas: Se debe revisar y ajustar el costo de las botas de senderismo, ya que el valor cotizado es excesivamente alto para el estándar de los PROCEDAS.

Votación para Viabilidad de Compra de Insumos
Luisa Corona (Apoyo Supervisión AlRUU) ------- Aprobado Parcialmente, no se aprueban las actividades de Mantenimiento Arbolado (Actividad 2).
Maribel Peña (Alcaldía Local) ----- Aprobado Parcialmente, no aprobado insumos para actividades de poda. Aprobado para las demás actividades.
Coordinación General ---------- Aprobado Parcialmente, aprobado sin las actividades de poda. Se ofrece apoyo para la reformulación.
Fabián Caro (Coordinación de Componente).. Aprobado Parcialmente, se excluyen las actividades que van en contra de la normatividad y lineamientos técnicos distritales (poda/mantenimiento arbolado).

Decisión Final

El PROCEDA número 15 queda aprobado para la compra de insumos, pero sujeta a la **eliminación de todos los insumos relacionados con la poda** y la **reformulación de las actividades** de mantenimiento (actividad No 2) para alinearlas con la normativa distrital y el componente de educación ambiental.
El compromiso es que los proponentes trabajarán con el equipo del consorcio para la reestructuración final del presupuesto y de las actividades, y se firmará un acta de corresponsabilidad.

Comentarios finales:

- El equipo profesional reformulará la Actividad 3 (Mantenimiento Básico Arbolado) y el recurso asociado, para eliminar todo lo relacionado con poda, de acuerdo con la normatividad.

- Don Jorge (proponente) debe reunirse con el equipo para ajustar su propuesta y presentarla en un próximo comité.

- Se establece el compromiso de la Coordinación de ilustrar a Don Jorge, a través de comunicación oficial, sobre las implicaciones de detrimento patrimonial que podría generar la aprobación de actividades contrarias a la norma.

4. Varios

Avance de Ejecución y Solicitud de Viabilidad para Fortalecimiento CAL

PROCEDAS 4 y 5

Avance: Se realizó un recorrido el 26 de septiembre para la ejecución de los PROCEDAS 4 y 5.

Planeación: Se iniciarán talleres en octubre. Los profesionales ajustarán los costos para determinar si el presupuesto permite intervenir los cuatro sitios priorizados (ajustados por distancias para facilitar la participación) o si solo alcanza para menos, respetando el presupuesto dividido entre ambos PROCEDAS.

Mantenimiento Jardineras (Marruecos): Se consultará si es posible destinar recursos para el mantenimiento de una jardinera del Parque Marruecos, realizada en una vigencia anterior, como solicitud de la CAL.

Solicitud de Viabilidad: Fortalecimiento CAL (Presupuesto Fraccionado)

Contexto: El ítem de Fortalecimiento CAL tiene un presupuesto de $20 millones para dos tipos de actividades (salidas pedagógicas y dotación/material pedagógico).
Se solicita autorización del comité para presentar el presupuesto fraccionado, enfocándose inicialmente en la ejecución de las dos salidas ecológicas/pedagógicas (transporte, almuerzo, refrigerio, seguros, entrada) en el próximo comité (14 de octubre). Ya que esto permitirá avanzar rápidamente en la ejecución financiera del contrato, debido a la complejidad de coordinar la disponibilidad de tiempo de la Comisión Ambiental Local.

Decisión: El comité aprueba la solicitud. El apoyo a la supervisión y la Alcaldía Local dan el visto bueno para presentar el presupuesto fraccionado para las salidas en el próximo comité.

Observación de Cierre y Cumplimiento de Metas

- **Ejecución General:** La supervisión (Luisa) recordó la **urgencia de acelerar la ejecución** y el porcentaje de avance de los PROCEDAS, ya que la Alcaldía Local está monitoreando de cerca el cumplimiento del contrato.
- **PROCEDAS Adicionales (2025):** Se debe iniciar la planeación, presupuestos, aprobación, compra e ingreso a almacén de los insumos para los proyectos de la **próxima vigencia (2025)**.
- **Convocatoria vs. Listados:** Se aclaró que las reuniones iniciales para concertación con los proponentes de los PROCEDAS adicionales se denominarán "convocatoria" para efectos de cumplimiento. Se confirmó que varios proponentes ya tienen su **población definida** para la estructuración, pero las actividades finales sí requerirán convocatoria abierta para el cumplimiento de metas.

3. **Finalización y cierre**

Se da viabilidad para avanzar en el proceso de compra al siguiente proceda: 28 se deja por sentado que los valores de insumos ya aprobados se dejarían para los nuevos estudios de mercado se presenten.
Para el caso del proceda 15, queda preaprobado y comité solicita reformulación de insumos / actividades concernientes a PODA.

Nota: En este comité intervieron los Proponentes del PROCEDA 15 – Jorge Baron y PROCEDA 28 – Marisol Olivos

El próximo **Comité General** quedó agendado para el **14 de octubre a las 3:00 p.m.**, donde se presentarán los avances totales del componente y se someterán a aprobación otros procesos pendientes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión